

Referència/Referencia:	<b>2024/687C</b>
Procediment/Procedimiento:	<b>Procesos selectivos</b>
Interessat/Interesado:	
Representat/Representante:	
<b>GOVERNACIÓ</b>	

## ANUNCIO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL U OFICIALA DE CARPINTERÍA**, encuadra en la escala de administración especial, subescala personal de oficios, grupo C, subgrupo C2, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta pública de empleo del año 2021, mediante el sistema de concurso-oposición, y formación de bolsa.

Relación de acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador en sesión núm. 5 de fecha de 11-09-2024:

**Primero.-** Resolver la reclamación presentada por D. ECJ, DNI \*\*\*421Z, el 21-07-2024, número registro 2024017881 al segundo ejercicio fase de oposición en la que solicita se le de audiencia para proceder a la revisión presencial de su ejercicio con el fin de conocer los criterios de valoración aplicados a la corrección del ejercicio.

D. ECJ comparece, en el día de hoy, ante el Tribunal Calificador a fin de revisar su examen, dándosele las explicaciones y aclaraciones oportunas a las cuestiones planteadas por el opositor.

El Tribunal Calificador, en el día de hoy, procede a revisar el ejercicio y acuerda, por unanimidad de sus miembros, desestimar la reclamación presentada y mantener la puntuación otorgada al aspirante D. ECJ.

**Segundo.-** Resultado fase de concurso (valoración de méritos).

De conformidad con lo establecido en la base Novena en la que se indica que esta fase se valorará hasta un máximo de 16 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base octava de las bases que rigen el presente proceso selectivo, se tendrán en cuenta los méritos hasta el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo. El plazo de presentación finalizó el 30-04-2024.

El resultado es el siguiente:



APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1) EXPERIENCIA PROFESIONAL	2) FORMACIÓN	3) CONOCIMIENTO VALENCIANO	4) TITULACIÓN	TOTAL	RESULTADO FASE CONCURSO (40%)
		Máximo 8 puntos	Máximo 4 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 2 puntos	Máximo 16 puntos	
GPMM	***024V	4,70	2,00	0,00	1,50	8,20	2,05
MGS	***694M	0 00	4,00	1,00	1,00	6,00	1,50
SAM	***761E	8 00	4,00	0,00	1,50	13,50	3,38
VPJL	***441N	8,00	4,00	1,00	0,00	13,00	3,25
WLS	***023Y	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,38

**Tercero.-** Los interesados dispondrán de un plazo de DIEZ días naturales al objeto de formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes en relación a la baremación, tal y como dispone la base undécima de las bases que rigen el presente proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, a la fecha de la firma electrónica.  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Firmado por el Secretario  
Ricard Enric Escrivà Chordà  
11/09/2024 14:42:08